ACTA DE SUSPENSION GENERALIDADES DEL CONVENIO	
COTRATO No.	4174-2022
CONTRATISTA	NUBIA ESPERANZA ORTIZ MILLAN
NIT No.	60282184-4
REPRESENTANTE LEGAL	NUBIA ESPERANZA ORTIZ MILLAN
CEDULA DE CIUDADANIA	60282184 DE CÚCUTA
OBJETO CONVENCIONAL	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA EL FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO EN LA OPERATIVIDAD DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES Y JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL.
VALOR	OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE ($89.440.000) incluido IVA y demás tributos locales
FECHA DE INICIO	**05 DE DICIEMBRE DE 2022.**
FECHA DE SUSPENSION	**26 DE DICIEMBRE DE 2022.**
FECHA DE REINICIO.	**27 DE MARZO DE 2023**
SUPERVISOR	**MAURICIO FERNANDO AGUAS SANCHEZ**

DESARROLLO DE LA REUNION

En las Instalaciones del Despacho de la Secretaría de desarrollo social del Municipio de Cúcuta, se reunieron las siguientes Personas, **MAURICIO FERNANDO AGUAS SANCHEZ**, secretario de Despacho y Supervisor del convenio, **GUILLERMO ALEXANDER INFANTE SANTOS**, quien actúa en representación de la COOPERATIVA AGROPECUARIA DEL NORTE DE SANTANDER - COAGRONORTE, con el fin de suscribir el presente documento que tiene como finalidad suspender la ejecución del contrato referenciado, por la proximidad del vencimiento del contrato y en razón a que las partes han acordado realizar adicional en plazo y presupuesto para la adquisición complementaria de licencias de office. En ese orden de ideas es potestad de la administración y bajo el principio de legalidad tener que realizar las respectivas reservas de disponibilidad presupuestal, para lo cual es vital realizar la presente suspensión para evitar el vencimiento del contrato.

ACUERDOS

1. Suspender la ejecución de la Aceptación de la Oferta No. 4174 - 2022 hasta el día que se realicen las respectivas disponibilidades presupuestales del adicional acordado con el contratista, por las razones expuestas en los respectivos informes, por quien ejerce la vigilancia y control de la ejecución contractual.

2. El Contratista debe notificar a la Compañía Garante esta novedad que afecta la ejecución de la Aceptación de la Oferta con el fin de que se suspenda las vigencias de los amparos por el término de duración efectiva de la misma.

En constancia de aceptación se suscribe la presente acta a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2022.

MAURICIO FERNANDO AGUAS SANCHEZ
C.C. Nº 1090.413.738
Secretario de Despacho de Desarrollo Social

NUBIA ESPERANZA ORTIZ MILLAN
C.C Nº 60282184
CONTRATISTA

Proyectaron: Juan Velasco – Asesor Jurídico – Desarrollo Social
Aprobó: Mauricio Fernando Aguas - Secretario De Desarrollo Social